

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MANUEL FRANCISCO OGANDO MEZA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 949,620 NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE DISEÑO Y CONFECCION DE 120 AGENDAS 2011 PARA LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, ACTIVIDAD 'IMPRESION DE AGENDAS', INICIATIVA 'PLAN DE MARKETING EDUCACIONAL' DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-74-SE10, DECRETO N° 944 DE FECHA 02/12/2010.-
 Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4333	21/12/2010	949,620

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :503

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION		949,620
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	949,620	
Totales		949,620	949,620

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	949,620	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		949,620
Totales		949,620	949,620


 [Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 [Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 [Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 [Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS


 [Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____